

ECONOMÍA DE LA MUJER: UN ENFOQUE TEÓRICO

REPORTE DE INVESTIGACIÓN DEL CAPÍTULO 6

FERNANDO ANTONIO NORIEGA UREÑA
Y
CRISTHIAN VILLEGAS HERRERA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Azcapotzalco
2016

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: MULIEREM OECONOMICA.....	¡Error! Marcador no definido.
1.1 Del instinto a la división social del trabajo.....	¡Error! Marcador no definido.
1.2 El peso del género.....	¡Error!
Marcador no definido.	
1.3 El género en la Economía.....	10
1.4 Objetivos y estructura de este libro.....	14
2. LAS MUJERES MADRE EN LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA ...	1¡Error! Marcador no definido.
no definido.	
2.2 Distribución y reproducción social	¡Error! Marcador no definido.
2.3 Economía objetivo con equidad de género	¡Error! Marcador no definido.
2.4 Institucionalismo, bienestar y eficiencia	¡Error! Marcador no definido.
2.5 Las instituciones en la teoría de la inexistencia del mercado de trabajo	¡Error!
Marcador no definido.	
2.6 Propiedad privada y competencia perfecta	¡Error! Marcador no definido.
2.7 Tecnología, salarios y precios relativos	¡Error! Marcador no definido.
2.8 Instituciones y política económica	¡Error! Marcador no definido.
2.9 Reflexiones finales	¡Error! Marcador no definido.
Preguntas y problemas de repaso	¡Error! Marcador no definido.
3. MUJER-MADRE: AGENTE FUNDAMENTAL	¡Error! Marcador no definido.
3.1 Conducta maximizadora	¡Error! Marcador no definido.
3.2 Conducta económica de la mujer madre	¡Error! Marcador no definido.
3.3 Digresión sobre la exclusividad de responsabilidades	¡Error! Marcador no definido.
3.4 Conducta económica del hombre y de la mujer sin hijos	¡Error! Marcador no definido.
3.5 Equilibrio macroeconómico e implicaciones de política	¡Error! Marcador no definido.
definido.	
3.6 Sector laboral: Equilibrio de pleno empleo	¡Error! Marcador no definido.
3.7 Equilibrio en el mercado de producto	¡Error! Marcador no definido.

3.8 Breve reflexión sobre criterios de política económica **¡Error! Marcador no definido.**

Preguntas y problemas de repaso **¡Error! Marcador no definido.**

4. MUJER MADRE Y DINÁMICA ECONÓMICA.....**¡Error! Marcador no definido.**

4.1 Conducta económica de la mujer-madre **¡Error! Marcador no definido.**

4.2 Conducta económica del hombre y de la mujer sin hijos **¡Error! Marcador no definido.**

4.3 Conducta maximizadora de las empresas **¡Error! Marcador no definido.**

4.4 La dinámica de transición **¡Error! Marcador no definido.**

Ejercicios y problemas de repaso**¡Error! Marcador no definido.**

5. DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LA POLÍTICA ECONÓMICA.. **¡Error! Marcador no definido.**

5.1 Microfundamentos **¡Error! Marcador no definido.**

5.2 Condiciones iniciales **¡Error! Marcador no definido.**

5.3 Comportamiento de los agentes **¡Error! Marcador no definido.**

5.4 Sistema general de pagos **¡Error! Marcador no definido.**

5.5 Equilibrio macroeconómico **¡Error! Marcador no definido.**

5.6 Tasas de descuento de género **¡Error! Marcador no definido.**

5.7 Impactos de política económica **¡Error! Marcador no definido.**

6. HACIA LA REIVINDICACIÓN.....

6.1 Introducción

6.2 La Economía objetivo

6.3 Orientación de los criterios de política económica

6.4 EPÍLOGO: La amenaza de la ignorancia

7. BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 6

LA SOCIEDAD OBJETIVO

Fernando Antonio Noriega Ureña¹

*Departamento de Economía
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Azcapotzalco
14 de noviembre de 2016*

Reporte de Investigación

(Documento provisional e incompleto)

En este capítulo se postula el encuadre básico de la política económica con orientación de género, en la perspectiva de las economías subdesarrolladas, cuyos atributos básicos son el rezago tecnológico, el endeudamiento, la pequeñez de su producto y de sus aparatos productivos, y la pobreza de su gente

6.1 INTRODUCCIÓN: La fuerza de los orígenes

La división social del trabajo determina, en el último peldaño de la actividad productiva, la cuota de participación de cada quien en el producto social. El intercambio viene después, no como un peldaño más, sino como el llano al que todos descendemos para encontrarnos con las mercancías y alcanzar el máximo de lo que queremos, hasta donde podemos con lo que tenemos, en ejercicio de nuestra capacidad de elegir. Para intercambiar, sin embargo, necesitamos tener algo, y ese algo proviene de aquel último peldaño de la actividad productiva: la distribución.

Desde los orígenes más remotos de la especie hay tres fenómenos que nos han acompañado sistemáticamente a lo largo de nuestra evolución, según lo demuestra la ciencia en su estado actual: la propiedad privada, la distribución y el intercambio. Cuando producir consistía en cazar y recolectar, y después también en cultivar, construir y acumular, el intercambio entre individuos de clanes, tribus o aldeas era posible gracias a que había un reconocimiento social de la propiedad individual de aquello que se trocaba. La propiedad

¹ Profesor-Investigador Titular de Tiempo Completo, Miembro del Área de Investigación *Economía Internacional*.
noriega@correo.azc.uam.mx

privada era, como lo es hoy en día, condición *sine qua non* del intercambio. Los individuos eran dueños de sus herramientas y armas, y aun cuando el producto era social, una vez distribuido se convertía en propiedad privada. Pero todo comenzaba con la actividad productiva y con las cuotas de participación, que eran en última instancia el mecanismo institucional para que los individuos tuvieran algo propio que intercambiar.

En el capitalismo actual, la variable distributiva fundamental, la que determina la cuota de participación de los trabajadores en el producto social es el salario. Éste comprende, además de la retribución directa al trabajo, la trama de instituciones de seguridad social, salud pública, sistema de pensiones, educación pública y otras, que son la concreción de las conquistas sociales y de la evolución institucional de la especie. El salario mínimo es un elemento central en su constitución, y desempeña el papel de indicador líder y piso para la evolución de la estructura salarial en su conjunto.

Tan remotos como son los antecedentes de la propiedad privada, la distribución y el intercambio, lo es también la división social del trabajo por género; fenómeno que nos ha ocupado a lo largo de los cinco capítulos previos, con epicentro en las asimetrías de género.

Las mujeres madre se han constituido en la piedra angular de la reproducción social, asumiendo ellas los costos más gravosos de la misma y socializando sus beneficios. Ello se ha consolidado en la conformación de sistemas de producción y de convivencia colectiva profundamente asimétricos e injustos para este género. Las asimetrías y las injusticias se han trasladado mecánicamente a las niñas y niños, aunque también las han sufrido los ancianos y los minusválidos. La injusticia básica que atinge a las mujeres madre es distributiva, y se traduce en los siguientes rasgos: menores salarios, condiciones de trabajo inferiores, estrechas oportunidades de desarrollo, marginación laboral, social e institucional, restricciones a sus libertades e impedimentos para adquirir el estatuto de sujetos de crédito, imposibilidad de jubilación, entre muchos otros. La causa ha sido y es la rentabilidad de ese patrón de financiamiento de la reproducción social. Las mujeres madre hacen posible que la formación de trabajadores, de agentes sociales e institucionales se efectúe al costo mínimo para el aparato productivo en las actuales economías de mercado.

Ante ello, y tras el estudio de este fenómeno en el marco de la Economía Institucional, de la teoría de la distribución y los precios en el marco de la TIMT; habiendo hecho el análisis en escenarios de economía cerrada, de propiedad privada, competitiva y descentralizada en unos

casos; de economía pequeña, abierta, endeudada, tecnológicamente rezagada e intervenida en otros; en modelos que pasan de ser estáticos y de corto plazo, a los de crecimiento y acumulación en el largo plazo, y también a los de equilibrios temporales y de corto plazo para el análisis de política económica, arribamos a las siguientes conclusiones, compartidas en todos ellos:

1. La mujer madre es la institución distributiva fundamental de las economías de mercado, en la medida en que su participación en el producto social determina el nivel de vida material bajo el que se realiza la reproducción social de ellas y de la población económicamente activa a su cargo.
2. El salario es la variable distributiva fundamental que, sumada a las mujeres madre, constituye el sistema institucional distributivo básico de las economías de mercado, y determina el nivel de vida material de la sociedad en su conjunto. Del salario depende que la calidad de vida material de las mujeres madre y de sus dependientes se eleve o decrezca.
3. El papel redistributivo del fisco tiene la capacidad de reducir o ampliar la brecha de bienestar entre géneros, a través de la política de impuestos y subsidios.

En el último de los modelos estudiados, inherente a una economía subdesarrollada y dinámico-exportadora, se arribó además a las siguientes conclusiones:

1. La política monetaria determina la calidad crediticia de las mujeres madre.
2. La política cambiaria es fundamental para determinar la orientación del esfuerzo social hacia la dinámica exportadora o hacia el mercado interno. La dinámica exportadora tiene efectos opuestos a la reivindicación de género, básicamente a causa del rezago tecnológico.

Con este bagaje a nuestro alcance, debemos recordar un punto de partida fundamental para todo este análisis: la implicación metodológica de la demostración de existencia Arrow-Debreu del equilibrio general competitivo, respecto al planteamiento de la economía objetivo o deseable. Dijimos que ésta no puede ser ya resultado de una digresión filosófica ni de una aspiración de raíces puramente ideológicas; ahora debe tener un sustento axiomático; debe ser un teorema.

La TIMT demuestra, con su Teorema de Ineficiencia, que el equilibrio general competitivo Arrow-Debreu es inconsistente con el estatuto de economía objetivo, debido a que

explica el funcionamiento de un sistema de mercados bajo competencia perfecta y descentralizado, pero ineficiente. El Teorema demuestra también que existen innumerables posibilidades técnicas viables de superar esa economía, tanto en términos de eficiencia como de bienestar.

Por su parte, el Teorema de Superioridad demuestra que la teoría del productor de la Teoría Neoclásica es incorrecta, y que da lugar a inconsistencias en la explicación de las economías de mercado. Este Teorema abre los fundamentos axiomáticos para la corrección de la teoría del productor, origen de la TIMT, y con ello explica consistentemente el funcionamiento de una economía competitiva de mercado. Demuestra que en esta última el salario es la institución distributiva básica de toda economía, y que éste se determina por negociación. El sector laboral no es un mercado ni funciona como tal, ni el salario es el precio del trabajo, como lo pretende la Teoría Neoclásica, sino una variable distributiva.

Con estos elementos, podemos ahora plantear las dos preguntas centrales para el cierre de este estudio: ¿Cuál es la economía objetivo o deseable en la que se garantice la equidad de género? ¿De qué manera se transformará a la economía vigente en esa economía objetivo?

6.2 LA ECONOMÍA OBJETIVO

El atributo fundamental de la economía objetivo según la TIMT, es su capacidad para superarse recurrentemente a sí misma en ejercicio de sus recursos institucionales. A diferencia del equilibrio general competitivo de la Teoría Neoclásica, que es un estado específico del sistema de mercados completos, este último en la TIMT está en condiciones de equilibrio perpetuo, y el salario, que es un grado de libertad, es variable suficiente para lograr que la economía transite hacia situaciones sistemáticamente superiores en términos de bienestar y eficiencia. En economía cerrada; es decir, en la economía mundo en su conjunto, el nivel de empleo aumenta cuando crece el salario, debido al potenciamiento de la demanda efectiva. Sin embargo, en economía abierta -es decir, en un escenario de equilibrio parcial-, el papel de los incrementos salariales es positivo para los niveles de producción y empleo únicamente si el sistema, por el lado de la demanda de producto doméstico, está orientado hacia el mercado interno. Si su orientación es hacia la dinámica exportadora y en condiciones de desventajas tecnológicas con el Resto del Mundo, los efectos de incrementos salariales actuarán recesivamente tanto sobre la producción como sobre el empleo.

La equidad entre mujeres madre y el resto de los agentes económicos se alcanzará, en la economía objetivo, en la medida en que la tasa de descuento de género sea igual a cero, y esto será posible siempre que a las mujeres madre se las exente por completo de los costos de la reproducción social. Ello se logrará a través de la conversión institucional de la economía hacia un régimen de cobertura social de dichos costos: la sociedad en su conjunto, mediante recursos fiscales de impuestos y subsidios, asumirá la carga financiera de su reproducción cuantitativa y cualitativa; le otorgará a la mujer los recursos institucionales suficientes en términos de guarderías, escuelas públicas, hospitales, centros de atención especializada de patologías de efecto permanente en niños y adultos, casas de descanso para adultos mayores, y un sistema de seguridad social y jubilación para las mujeres madre en reconocimiento de su aporte a la reproducción social y por tanto a la producción, a la vida social y a la vida institucional. Además, se le otorgará a la mujer madre un sistema adicional de subsidios para que los costos individuales de su condición biológica reproductiva no graven sus ingresos propios, sino que descansen en el esfuerzo de la sociedad en su conjunto. El salario de las mujeres madre en cualquier ocupación deberá exceder al de los agentes del género complementario que realicen trabajo similar, en un porcentaje igual al de la tasa de descuento de género esperada en ausencia de todos los apoyos institucionales antes citados.

Equidad de género significará el logro de idéntico grado de libertad de decisión y acción de las mujeres madre respecto a los agentes del género complementario, de manera que los contratos de corresponsabilidad entre géneros sean innecesarios para propósitos de reproducción social, y que las relaciones afectivas entre géneros obedezcan única y exclusivamente a las voluntades individuales bajo condiciones semejantes de vida material. La equidad se habrá alcanzado cuando cada mujer decida el desarrollo de su vida reproductiva, de su vida afectiva, de su desarrollo laboral, social e institucional, exenta por completo de los costos de la reproducción social.

Sin embargo, deberá ponderarse el carácter limitado de los recursos provenientes de la sociedad para financiar la reivindicación de las mujeres madre en la reproducción, significando que deberá observarse una tasa crítica de natalidad y, por tanto, un número de embarazos promedio por mujer a ser socialmente financiados. En este terreno, la elevación del nivel educativo de las mujeres madre implicará la comprensión adecuada de las oportunidades y limitaciones que derivan del carácter colectivo, cooperativo e histórico de la vida social.

6.3 ORIENTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE POLÍTICA ECONÓMICA

Distancia nula entre la economía vigente y la economía objetivo será el indicador de que la política económica con orientación de género ha sido efectiva. Sin embargo, situando el punto de partida de las aspiraciones de reivindicación en las economías vigentes hoy en día, y más específicamente en los países subdesarrollados, que en su mayor parte y en ejercicio de las fuerzas de la globalización se han encaminado hacia la dinámica exportadora, el primer paso consistirá en la modificación del rumbo de la actividad económica hacia los mercados internos. Enseguida se precisan las razones de esto.

El crecimiento acelerado de las exportaciones se prosigue como un objetivo deseable para impulsar la actividad productiva doméstica, y la inversión extranjera directa resulta ser el pilar del financiamiento de los sectores productivos orientados en ese sentido. Su atracción por tanto se ha convertido en actividad central de la política económica en la mayor parte de las economías subdesarrolladas. Para ello emplean básicamente tres instrumentos: los salarios, las condiciones tributarias y la infraestructura. En la medida en que sus salarios son inferiores a los de países potencialmente sustitutos para los inversionistas, y en que la carga fiscal es más baja o nula y la infraestructura de apoyo es suficiente y eficiente para la actividad de interés, la inversión extranjera directa se instala, emplea mano de obra local, y exporta.

Si los salarios se elevan, la competitividad de la economía local decrece, se frena la llegada de nuevas inversiones y las existentes amenazan con migrar. Sin embargo, un instrumento de apoyo para evitar este problema se halla en el tipo de cambio: las depreciaciones cambiarias o devaluaciones equivalen a la disminución de todos los valores internos denominados en moneda local, entre ellos los salarios. Así, tras una devaluación, el contener la recuperación de los salarios es una práctica habitual para preservar los atractivos de la economía local hacia la inversión extranjera directa. Esta última se concreta en empresas de gran tamaño, y la preservación de condiciones favorables para ellas deviene en una prioridad de la política económica.

Ahora sabemos que sin elevación salarial no hay posibilidad de reivindicación de género; lo que significa que mientras la dinámica exportadora sea el norte magnético de la política económica en una economía tecnológicamente rezagada y endeudada, ningún gobierno ni

institución pública podrá sostener consistentemente en el discurso ni en la práctica, que sus políticas prosiguen la reivindicación de género.

Se demuestra en la TIMT que el crecimiento de una economía orientada al mercado interno depende positivamente de los salarios: a medida que los hogares disponen de más recursos para efectuar sus pagos, las ventas de las empresas que abastecen a la economía local se expanden, se incrementan los niveles de producción y con ellos el empleo. Las empresas orientadas al mercado interno son micro, pequeñas y medianas, con predominio de capital local. Ello implica que en la política económica no pueden coexistir el privilegio de la dinámica exportadora y el del mercado interno. Es inevitable optar por uno de los dos.

Así entonces, las políticas de reivindicación de género, que dependen crucialmente de las posibilidades de elevación de los salarios, son naturalmente compatibles con la orientación de la política económica hacia el mercado interno, y contrarias a la dinámica exportadora. Por tanto, cambiar el rumbo de la política económica en los países subdesarrollados, será el primer paso.

La pobreza se transfiere a los niños, a los ancianos y a los enfermos básicamente a través de las mujeres madre: cuando son remuneradas con salarios bajos, dotadas de condiciones precarias de trabajo, sin estabilidad laboral y sin prestaciones sociales cuando no en el desempleo, restringen a sus dependientes tanto por el lado del consumo como del tiempo de atención que requieren. Especialmente en los niños, el impacto de la pauperización se traduce en descapitalización humana: malnutrición, enfermedades frecuentes y mal tratadas, bajos niveles de escolaridad, patrones de convivencia social y de conducta institucional inadecuados, y vulnerabilidad hacia la delincuencia y las drogas. Así se sientan las bases de futuras patologías sociales.

El impacto obedece al papel distributivo que las mujeres madre ejercen de manera funcional respecto a sus dependientes: los recursos que reciben por la venta de su activos (cuando los tienen), por la remuneración de su trabajo (si están empleadas), o por transferencias que reciben del sector privado o de otros miembros de la sociedad, los distribuyen en asignaciones específicas para sí mismas y para sus dependientes. Cuando éstos disminuyen o se incrementan, el impacto negativo o positivo arriba en última instancia a la población económicamente inactiva que, sumada a la femenina, rebasa sobradamente a la mitad de la pirámide poblacional del mundo.

Considerado esto, la política fiscal de subsidios directos al consumo de las mujeres madre, así como la provisión de guarderías, escuelas públicas, hospitales e instituciones de atención especializada a discapacitados, son expedientes fundamentales para concretar la orientación de género de la política económica. Si a esto se añaden los albergues para adultos mayores, los hospitales geriátricos y el fortalecimiento financiero de los sistemas de jubilación, la carga distributiva sobre los recursos de las mujeres madre se morigerará considerablemente en aras de su reivindicación.

La política monetaria desempeña en este escenario un papel medular. Sólo excepcionalmente las mujeres madre son poseedoras de derechos de propiedad y de activos físicos o financieros que las eleven al estatuto de sujetos de crédito con capacidad de ofrecer colaterales para el financiamiento de su consumo o de proyectos de largo plazo. Así, su capacidad de endeudamiento y capitalización a través del sistema bancario es extremadamente baja. Ante ello, la política monetaria con orientación de género se concentrará en la creación de productos crediticios con tasas de interés preferenciales y perfilados, por una parte, al financiamiento del consumo, y por otra, a la adquisición de activos productivos y vivienda. Los microcréditos promovidos a través de la banca comercial y las instituciones privadas de crédito han demostrado ser caros y de dudosa efectividad; por tanto, los créditos que se canalicen hacia las mujeres madre deberán ser financiados con recursos fiscales y canalizados a las destinatarias a través de banca pública adherida a los bancos centrales, y los proyectos que financien deberán estar en la línea de la reivindicación de género, tanto en términos de consumo como de actividades productivas y autoempleo.

La coordinación de las políticas fiscal y monetaria con perspectiva de género, es imprescindible. La idea neoclásica de independencia de los bancos centrales bajo la hipótesis de que el dinero es neutral, no corresponde con la lógica analítica de la TIMT, en cuyo marco analítico el dinero es no neutral y la coordinación entre el fisco y la banca central es imprescindible.

Por último, una economía que no crezca, inevitablemente agudizará las asimetrías de género.

El crecimiento depende de la demanda efectiva; no de la “buena marcha de los mercados”. Los mercados son espacios en los que la actividad exclusiva es el intercambio; no producen valor. Los intercambios son resultado de dos condiciones: la doble coincidencia de necesidades

y el *quid pro quo*. No provocan ni corrigen fenómenos distributivos. En contraste, el crecimiento depende crucialmente de la distribución, y cuando una economía se orienta hacia su mercado interno, el patrón distributivo favorable para su crecimiento será progresivo, y la variable central para lograrlo serán los salarios. El crecimiento depende de la inversión en la medida en que los inversionistas eligen los proyectos más rentables a partir de sus expectativas de que lo que vayan a producir se demandará. La inversión existe porque el consumo la determina. Un mercado interno dinámico atraerá, por sí mismo, corrientes de inversión y, por tanto, de crecimiento.

Si los sencillos preceptos aquí esbozados son considerados en la política económica de una economía subdesarrollada, su perspectiva de género se concretará en bases sólidas y consistentes con el objetivo más elevado de toda sociedad, cual es el de la justicia distributiva.

6.4 EPÍLOGO: Las amenazas de la ignorancia

El capitalismo actual es la expresión más rica de la capacidad humana de su realización como especie, pese a las graves patologías sociales a que da lugar. Sin embargo, esas patologías existen porque las riquezas del capitalismo son equívocamente gobernadas. El capitalismo, gobernado a partir del conocimiento adecuado, consistente y suficiente, le brindará a la especie sus frutos más generosos.

Tres papeles son los que la teoría económica desempeña para la humanidad: explicar, predecir y controlar los fenómenos inherentes a la producción, el empleo, la distribución y los precios. En los códigos de la construcción de la teoría económica impera la necesidad de que ésta sea consistente y suficiente. Eso significa que su desarrollo ha sido, es y será derivado de las críticas de consistencia y suficiencia en sus diferentes enfoques. Esa es la forma en que la ciencia sobrepone lo que la especie sabe, por encima de lo que todavía ignora: criticando su propio conocimiento y superando las limitaciones que la crítica descubre.

Todo avance en el conocimiento implicará beneficios para las mayorías y costos inevitables para los intereses de algunas minorías. Eso es lo que todavía mantiene vivo en personas e instituciones el patrón de razonamiento de la teoría tradicional en la economía.

La TIMT es resultado de una crítica de consistencia a uno de los pilares de la Teoría Neoclásica: la teoría del productor. La crítica en sus fundamentos, y supera sus inconsistencias.

El hecho de que, pese a las críticas, la Teoría Neoclásica sea el paradigma dominante en el mundo globalizado, hace descansar en ella una grave responsabilidad, porque sus inconsistencias se manifiestan hoy en seres humanos que sufren los desatinos de la política económica. Frente a la Teoría Neoclásica, la TIMT ha demostrado su consistencia y superioridad analítica, y este estudio, dedicado a las asimetrías de género, debe su robustez a los aspectos erróneos de la Teoría Neoclásica que la TIMT ha superado. De hecho, recuérdese que en la teoría tradicional no hay espacio para las diferencias de género; pero sus limitaciones han sido superadas gracias al conocimiento nuevo. Así, simplemente se ratifica que la libertad es al ser humano cuanto la relativización de lo existente es a su pensamiento. El pensamiento es el único infinito real.

7. BIBLIOGRAFÍA

ARAUJO, L., M., G., & E., O. (2011). *Institutions and Export Dynamics*. Preliminary and Incomplete Research Report, National Bank of Belgium, http://personal.lse.ac.uk/ornelas/amo_lastversion.pdf.

BECKER, G. (1985). *El capital humano. Un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación*. Madrid: Alianza Editorial.

BECKER, G. S. (1981). *Tratado sobre la familia*. Madrid: Alianza Editorial.

BLOOM, D. E., CANNING, D., FINK, G., & FINALY, J. E. (2009). Fertility, female labor force participation, and the demographic dividend. *Journal of Economic Growth*, 14(2), 79-101.

DAS, S., ROBERTS, M. J., & TYBOUT, J. R. (2007). Market entry costs, producer heterogeneity, and export dynamics. *Econometrica*, 75(3), 837-873.

ENGLAND, P. (1993). The Separative Self: Androcentric Bias in Neoclassical Assumptions. En M. A. Ferber, & J. A. Nelson, *Beyond Economic Man* (págs. 37-57). Chicago and London: The University of Chicago Press.

FERBER, M., & NELSON, J. (1993). "Introduction: The Social Construction of Economics and the Social Construction of Gender". En M. A. Ferber, & J. A. Nelson, *Beyond Economic Man* (pág. Introducción). Chicago and London: The University of Chicago Press.

FOLBRE, N. (1991). The Unproductive Housewife: Her Evolution in Nineteenth-Century Economic Thought. (T. U. Press, Ed.) *Signs* 16, 16(3), 463-484.

GUTIÉRREZ, M. (2003), *Macro-economics: making Gender matter. Concepts, policies and institutional change in developing countries*. Edited by Martha Gutiérrez, Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH, Zed Books, London and New York. 305 pp.

HAHN, F., & SOLOW, R. (1995). *A Critical Essay on Modern Macroeconomic Theory*. Oxford, United Kingdom: Blackwell Publishers.

- KEYNES, J. M. (1936). *Teoría General de la Ocupación el Interés y el Dinero* (décima reimpresión en español ed.). México: FCE.
- KUMAR, S., & LÓPEZ, G. (2001). La perspectiva de género en las políticas y prácticas comerciales entre la Unión Europea y América Latina. *Cuadernos Feministas*(14), 23-28.
- MARX, C. (1867). *EL CAPITAL, Crítica de la Economía Política, Tomo I*. México: FCE.
- NELSON, J. (1993). The Study of Choice or the Study of Provisioning. Gender and the Definition of Economics. En M. A. Ferber, & N. J. A., *Beyond Economic Man* (págs. 23-36). Chicago and London: The University of Chicago Press.
- NORIEGA, F. (2001). *Macroeconomía para el Desarrollo. Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo*. México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- NORIEGA, F. (2006). Free Trade and Poverty. En A. Volbert, & H.-H. Kots, *Global Divergente in Trade Money and Policy* (págs. 20-41). Cheltenham & Cheltenham, United Kingdom: Edward Elgar.
- NORIEGA, F. (2010). Microfundamentos para la economía de la mujer. *Economía y Sociedad*, XIV(25), 69-89.
- NORIEGA, F., & TIRADO, R. (2003). Growth, Unemployment and Nonexistence of Labor Market in a Ramsey Model. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas*, 2(1), 3-22.
- QUINTERO, C., & DRAGUSTINOVIS, J. (2006). *Soy más que mis manos. Los diferentes mundos de la mujer en la maquila*. México: Fundación Friederich Ebert.
- REYNOLDS, L. (1988). *Economics: A General Introduction*. Homewood, III.: Irwin.
- SALA-I-MARIN, X. (2000). *Apuntes de Crecimiento Economico* (2a Edición ed.). (E. Vila Artadi, Trad.) Barcelona, España: Antoni Bosch.
- SALVATORE, D. (2006). Currency Misalignments and Trade Assymetries among Major Economic Areas. En A. Volbert, & H.-H. Kotz, *Global Divergente in Trade Money and Policy*. Cheltenham & Cheltenham, United Kingdom: Edward Elgar.
- SAMUELSON, P. (1948). *Economics*. New York: McGraw-Hill.
- SMITH, A. (1776). *Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*. México: FCE.
- SOLOW, R. (1993). Feminist Theory, Women's Experience, and Economics. En M. A. Ferber, & N. J. A., *Beyond Economic Man* (págs. 153-158). Chicago and London: The University of Chicago Press.
- WARING, M. (1988). *If Women Counted: A New Feminist Economics*. Harper & Row: San Francisco.